

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
11 18 M.	5 00 M.	90	8,60
11 37 T.	5 20 T.	86	8,44

## La Bienhechora.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañía.

Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.

ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

**LA ROSARIO.** En vista de las reiteradas quejas que hacen tiempo vienen dándonos nuestros corresponsales de que se venden jabones de distintas procedencias en envases con nuestra marca de fábrica, prevenimos á nuestra numerosa clientela que, en lo sucesivo, cada barra de las nuestras llevará estampado el nombre de **La Rosario, Santander**, sin perjuicio de utilizar el derecho que la ley nos concede para perseguir, cuando llegue el caso, aquel atentado contra nuestros intereses.

Santander 18 de noviembre de 1886.—*Pereda y Compañía.* 1a3 15-18

**AVISO.** La antigua casa de **D. Miguel Rusano de los Gallardos** ha trasladado sus oficinas á la calle de Santa Clara, números 8 y 10, piso 2.º 3-3

**ANUNCIO.** Se vende un piso tercero en la calle de Cervantes y una casa con huerta en la calle de San Fernando, próximo á Cuatro Caminos. En la imprenta de este periódico darán razón. 22

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 20

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 19



CUARTO ANIVERSARIO  
DE  
**D. MANUEL GALLO DIEZ**  
que falleció el 29 de noviembre  
de 1882.

R. I. P.

Mañana, lunes, se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de Santa Lucía y Anunciación (vulgo Compañía).

Su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Santander 28 de noviembre de 1886.

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1886.

NÚM. 327.



**Doña Castora González de Cacho**  
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su esposo D. Manuel Cacho Acebo, sus hijas, tios, tios políticos, primas, primos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el lunes, 29 de los corrientes, á las diez y media, en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Santander 28 de noviembre de 1886.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

### Los republicanos progresistas.

Después de cinco horas de acalorada discusión, quedó esta madrugada concertada la separación de zorrillistas y salmeronianos. La lógica nos había anunciado el rompimiento como inevitable; no caben dentro de un mismo partido dos tendencias abiertamente contrarias: una que proclama la fuerza como único medio de conseguir el triunfo; la otra que no abdica en absoluto de esos procedimientos, pero que antes que hacer uso de ellos utiliza los medios que le concede el Gobierno liberal, como lo expresan eloquentemente en las proposiciones que transcribo.

\*\*

Abierta la sesión, no siguió el debate pendiente, en cuyo caso hubiérame tocado al señor Portuondo reanudar su interrumpido discurso, sino que se presentó por los amigos del señor Salmerón, y fué materia de debate durante toda la noche la siguiente

### PROPOSICION.

Los que suscriben, considerando que es condición capital para mantener y robustecer la coalición republicana la de que la acción política de los partidos, así en su procedimiento normal como en el extraordinario, cuando á él haye que apelar, sea dirigida por una representación de ambos partidos coligados;

Que en su caso la revolución exige, no sólo ser preparada para asegurar su éxito material, sino reclamada por el estado de la opinión, á fin de que se produzca como un movimiento nacional más que como obra de partido;

Que conforme al principio sentado en la segunda de las bases de la coalición, y en vista de la situación presente, tanto respecto á la actitud y ofrecimientos del Gobierno de realizar las reformas prometidas, como á la declaración de la minoría republicana al solicitar el indulto de los condenados á muerte por los sucesos de septiembre último, impone la prudencia aguardar sin benevolencia ni pesimismo el cumplimiento de aquellas

promesas, sin olvidar que la situación general del país viene siendo de largo tiempo anormal y revolucionaria, y teniendo en cuenta la declaración del partido conservador de que la *monarquía es antes que la paz*, y que no queda á los partidos republicanos otro camino ante tal declaración sino la guerra para la realización de sus ideales;

Considerando que cuando por incumplimiento de las reformas prometidas, ó por el cambio de situación política y por el estado de la opinión robustecida por la conducta observada de nuestra parte, estimase la representación de los partidos coligados llegado el caso previsto en la base segunda de la coalición, se debe evitar motines y sublevaciones estériles, procurando hacer una revolución que tenga por base, á la par que el ejército como cuerpo, las fuerzas sociales, que sirvan de sólida garantía á la eficacia de las reformas y al respeto de todos los intereses;

Considerando que no puede ni debe dividirse la dirección política de la coalición republicana, si ha de ser su acción concertada y fecunda;

Tienen la honra de proponer á la Junta directiva se sirva adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Designar tres individuos para que, invitando al Consejo federal á que nombre igual número de representantes de su partido constituyan un Comité directivo de la coalición republicana.

2.º Declarar que en el estado presente, conforme á la base 2.ª de la coalición y ante el compromiso contraído por el Gobierno de realizar reformas, nuestro partido debe aguardar sin benevolencia ni pesimismo el cumplimiento de aquellas promesas, ó poner de relieve su cumplimiento, para tener de su lado la opinión del país.

3.º Declarar que en ningún caso se debe apelar á sediciones militares que no respondan á un movimiento general de la opinión, que toda revolución en primer término exige, y quebrantan las condiciones fundamentales de la organización de la fuerza pública.

4.º Nombrar una Comisión que, á la par que vaya á poner en conocimiento del señor Ruiz Zorrilla estos acuerdos, le exponga la extrema conveniencia de que venga á España á ponerse al frente del partido y á cooperar á la dirección de la coalición republicana tan luego como desaparezcan las razones de dignidad personal que á ello se oponen por el momento.

Madrid 25 de noviembre de 1886.—*Rafael Cervera.—Francisco Sicilia.—Tiberio Avila.*

Esta proposición fué presentada, al decir de los salmeronianos, como base de una inteligencia y fórmula de transacción entre las dos tendencias, y con la aquiescencia y beneplácito del Sr. Figuerola.

No debieron interpretarla así los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, porque, una vez apoyada por el Sr. Cervera, se presentó por éstos, á su totalidad la siguiente

### Enmienda.

«En vista de los debates habidos, de su gravedad y alcance, los que suscriben piden se adopten con el carácter de urgencia las siguientes conclusiones:

1.ª Entiende esta Junta que, así hoy como antes de los sucesos del 19 de septiembre, se hallan conculcados los derechos individuales y desconocido el sufragio universal, á la vez que hollada la soberanía de la nación.

2.ª Juzga asimismo esta Junta central que no puede ni debe apartarse, bajo concepto alguno, del espíritu y la letra de los últimos acuerdos, tomados por unanimidad en nuestra Asamblea: el uno referente á la coalición pactada con el partido que acaudilla el señor Pi, y el otro relativo á la actitud y conducta de nuestro ilustre jefe Sr. Ruiz Zorrilla, acuerdos ambos solemnísimos y patrióticos, al hermanar así, cada vez más, unos con otros, los procedimientos que expresa la base 2.ª de tan salvadora alianza, y que fueron aprobados sin reservas y sin salvedades por nosotros y por el Consejo federal histórico.

3.ª Por último, esta Junta central republicano-progresista considera que tan sólo la Asamblea, de quien recibí poderes, es soberana, y que, por lo tanto, á ella incumbe modificar ó no la marcha política de nuestro partido, ante cuyos altos intereses habrá de ser convocada en el más breve plazo posible.

Madrid 25 de noviembre de 1886.—*Enrique de Calvet.—M. de Llano. Persi.—Miguel Mayoral.—Pablo Jiménez.—Mathet.—Manuel Rozas.—C. Malagarriga.—Francisco Benito Nebreda.—R. Ginard.*

A instancias del Sr. Figuerola fué esta proposición retirada, como otras que se presentaron, y siguió la discusión sobre la primera.

Los que con más calor parece que se expresaron al impugnarla fueron los señores Sol y Rozas, representantes respectivamente de las provincias de Barcelona y Zaragoza, diciendo que, de mostrarse conformes con la proposición, no podrían volver á sus respectivas localidades, pues en ellas la inmensa mayoría de sus correligionarios era partidaria de los procedimientos de fuerza, condenados implícitamente en la proposición que se discute.

En cambio, entre los defensores de ella se distinguió el señor Azcárate por la energía de sus razonamientos y por el sentido gubernamental que imprimió á sus declaraciones.

### Votación.

Eran ya las dos y media de la madrugada, y se dió por suficientemente discutido el punto, procediéndose á votar si se tomaba ó no en consideración la proposición.

Dijeron que no los señores marqués de Montemar, Jiménez, Calvet, Mathet, Nebreda, Mayoral, Morán, Llano y Persi, La Hoz, Ginard, Malagarriga, Hidalgo, Rojas y Sol.

Dijeron que sí los señores Ballesteros, Salmerón, Azcárate, Sicilia, Chao, Avila, Cervera, Vizcarrondo, Gil Sanz, Villalba, Portuondo y Figuerola.

Se abstuvieron los señores Muro, Basel-

ga, Peñalva, Chamorro y García Monfort. Como los asistentes eran 31 y no formaban mayoría absoluta los 14 votos que la desecharon, se planteó por el señor Salmerón la cuestión de su mayor ó menor validez definitiva.

### Nueva proposición.

Antes de que aquel punto se resolviera, se presentó una nueva proposición, que dice así:

«Los que suscriben proponen á la Junta directiva lo siguiente:  
La Junta directiva del partido, para robustecer y vigorizar la coalición republicana, acuerda:

1.º Nombrar una Comisión de tres individuos de su seno que en unión de otra, nombrada por el partido federal, formen la Junta mixta de la coalición republicana.

2.º Autorizar á esta Junta para proceder de conformidad con las bases establecidas en el pacto de la coalición.

3.º Poner en conocimiento del señor Ruiz Zorrilla estos acuerdos.

Sol.—Sicilia.—Ballesteros.»

### Nuevo triunfo.

Esta proposición, ó por el cansancio natural de los reunidos ó por considerarse ya derrotados los salmeronianos, no fué discutida, pero sí votada en la forma siguiente:

Votaron en pro los señores marqués de Montemar, Jiménez, Calvet, Mathet, Nebreda, Mayoral, Llano, Ballesteros, Ginard, Malagarriga, Hidalgo, Rozas, Chamorro, Sol, Gil Sanz, Portuondo, La Hoz y Morán.

Votaron en contra los señores Muro, Peñalva (N.), Baselga, Salmerón, Azcárate, Sicilia, Chao, Avila, Cervera, Vizcarrondo, y García Monfort.

Se abstuvieron los señores Figuerola y Sicilia.

Con esta votación y con acordar reunir á la Asamblea en el plazo más breve posible se levantó la sesión.

### Proposición no discutida.

Muy importante es la que presentó el señor Muro, y que á ruegos del Sr. Figuerola no se discutió, pero se hizo constar en el acta, reservándose sus autores el derecho de defenderla ante la Asamblea.

Dice así:

«Los que suscriben entienden:

1.º Que los fines de la coalición son restaurar y consolidar la República.

2.º Que sus procedimientos son los ordinarios de la lucha legal y aun los extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona cuando la soberanía del pueblo se halla sistemáticamente detentada ó sistemáticamente conculcados los derechos individuales, circunstancias precisas para que se convierta en hecho el decidido propósito de la coalición de que sea el establecimiento de la República, más que obra de partido, obra nacional.

3.º Que la coalición debe pedir incesantemente al Gobierno y excitarle á que plantee pronto con toda amplitud y sinceridad las reformas que tenía ofrecidas al país, evitando, para no hacerlas ó para aplazarlas, todos los pretextos fundados en apreciaciones extremas de los partidos republicanos.

4.º Que la concesión de indulto á los comprometidos en los sucesos de septiembre permite creer que los problemas políticos se simplifiquen; que la situación, en todos sus aspectos, se despeje; que se suavicen las relaciones entre los partidos, y que nos acerquemos á aquel estado de paz y progreso normales que todos ansiamos.

5.º En consecuencia de lo anterior, lejos de ser procedente, sin inclinarse á sombríos pesimismo, ó apelar, en la actual situación de España, á procedimientos extraordinarios, deben apurarse los ordinarios y legales para facilitar la obra iniciada por el indulto y el cumplimiento del programa del Gobierno, apresurando así el anhelado instante de que todos los partidos puedan trabajar por la realización de sus ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz.

6.º Que debiendo proceder en todo caso de previo y común acuerdo los partidos coligados y guardar entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad, á las Juntas centrales de cada partido corresponde la dirección

EL PILOTO.

441

sincero y tan fiel, hubieran podido ser escuchadas con reconocimiento por el más orgulloso de todos los potentados de la tierra.

Transportaron su cuerpo á lo que llamaban la grande cámara, y Griffith y Barnstable condujeron á sus nuevas esposas á la cámara de popa, donde las dejaron sobre el sofá del testero de la fragata abrazadas la una con la otra, y derramando amargas lágrimas.

Boltrope había visto toda la escena que acabamos de describir; y cuando los dos jóvenes oficiales volvieron á entrar en la cámara, notaron que sus ojos brillaban de un modo extraordinario, y que los tenía fijos sobre ellos. Se acercaron, pues, á él para justificarse de haber descuidado tanto tiempo á su viejo compañero herido.

—Ya sabía que estabais herido, Boltrope, le dijo Griffith apretándole amistosamente la mano; pero esta no es la primera vez que la metralla os ha tocado, y espero veros pronto sobre el puente.

—Sí, sí, respondió el conatmaestre, no necesitaréis antejojo para ver mi viejo es-

440 FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.

na recibirlo de un viejo y fiel servidor, no sentiréis esa bagatela.

A estas palabras sucedió una pausa bastante larga, durante la cual el coronel parecía reflexionar si había cumplido con todos los deberes que tenía que llenar en este mundo. Finalmente volvió á tomar la palabra, pero con voz entrecortada y más débil que nunca.

—Abrazadme, Cecilia, y vos también, Catalina. Veo que tenéis el mismo carácter del honrado John, vuestro padre. La vista se me turba. ¿Dónde está vuestra mano, Eduardo? Joven, acabáis de recibir de mí todo lo que mi vejez tenía de más precioso que dar. Amad siempre á esta niña querida; nosotros nos hemos equivocado mutuamente. Yo me he engañado también sobre vos, como sobre Mr. Cristóbal Dillon. Tal vez me he engañado sobre lo que yo debía á la América; pero... ya era yo demasiado viejo... para cambiar la creencia política ó de religión. Yo amaba al rey; que... ¡que Dios le proteja!

—Dió el último suspiro al pronunciar estas palabras, que, saliendo de un corazón tan

EL PILOTO.

437

fiel, abrió el libro en donde estaba buscando consuelos para el pobre conatmaestre espirante, y principió á leer con voz balbuciente las oraciones del matrimonio. Las dos primas, bañadas en lágrimas, pronunciaron sus solemnes votos con voz más clara é inteligible que lo hubieran hecho probablemente en medio de la pompa y de la alegría que rodean casi siempre á semejante ceremonia; pues aunque pronunciaban un juramento irrevocable proclamando la preferencia que concedían á los hombres á quienes encadenaban su destino, todo sentimiento de timidez era absorbido por la agitación y el dolor.

Luégo que la bendición nupcial se hubo pronunciado, Cecilia apoyó su cabeza sobre el hombro de su esposo, á quien se acababa de unir, y permaneció un momento derramando un torrente de lágrimas, dirigiéndose luégo hacia el sofá y arrodillándose de nuevo delante de su tío. Catalina recibió con aire frío el desco que Barnstable le mostró distraído, y volvió también al lado del coronel.

de cada uno y de la coalición, ya por sí misma, ya por delegaciones anteriores.

7.º Que por conducto de la Comisión del partido republicano-progresista que pactó y firmó las bases de la coalición se transmitan estos acuerdos a la representación del partido federal, a fin de procurar su conformidad.

8.º Que debe enviarse una Comisión de esta Junta al jefe del partido Sr. Ruiz Zorrilla, para enterarle de estos acuerdos y rogarle nos preste su autorizado concurso y se resuelva a regresar a esta patria y colocarse a la cabeza del partido cuando las circunstancias lo permitan.

Muro.—Baselga.—García Monfort.—Penalba.

**Apreciaciones.**

Acerca de las que hoy se hacen en los círculos políticos voy a dar á Vds. ligera idea.

En vano hizo ver á la Junta el Sr. Portuondo que el rompimiento en estos momentos sería el suicidio. Las pasiones excitáronse más: no crean Vds. que por el distinto criterio en cuanto á los procedimientos, no: en esto se hubiese llegado quizás á una fórmula para evitar el escándalo. La ruptura la ha ocasionado la petición de los salmeronianos de que venga el Sr. Zorrilla, y en este punto no transigen por las razones que todo el mundo conoce.

Bien pudiera dedicarse más extensión al asunto importantísimo, único que hoy se debate en los círculos políticos; pero después de lo que dejo apuntado no creo necesario decir una palabra más, faltando como falta aun que llenar el último trámite, la reunión de la asamblea del partido.

Cuanto se dice de lo que harán Salmerón, Figuerola y Azcárate, y Muro y algunos otros, si el rompimiento, como es de esperar, surge en la Asamblea, debe acogerse con reservas.

Los funerales por el rey don Alfonso, muy solemnes. El templo completamente lleno, y la concurrencia ansiosa por escuchar la voz angelical de Gayarre.

Se dice á última hora que el diputado señor Cañellas ha enviado los padrinos al señor Torres (don Pedro Antonio) por un sueldo que publicó en *La Opinión*, de Tarragona, y que aquél considera ofensivo para su dignidad.

**GALLEGO.**

**CONTRA LOS VINOS ESPAÑOLES.**

En sesión celebrada por la Cámara francesa el día 25 del corriente presentó el diputado Mr. Brousse una proposición pidiendo un aumento de cien mil francos en los presupuestos para crear laboratorios químicos en la frontera con objeto de contrarrestar la importación de vinos falsificados.

Un individuo de la Comisión objetó sencillamente que este asunto implicaba una cuestión de derecho internacional; pero el director general de Aduanas declaró desde luego que con las economías obtenidas en el presupuesto, y sin necesidad del aumento á que la proposición se refería, se crearían dichos laboratorios donde quiera que fueren necesarios, y citó el puerto de Cetta como ejemplo.

Con esto quedó retirada por su autor la proposición enunciada; pero el incidente parlamentario y la resolución de acuerdo con ella, indicada por el director general de las Aduanas francesas, merece fijar seriamente la atención del Gobierno, y más especialmente la de los exportadores de vinos de España, y aun la de los viticultores mismos, si quieren evitarse molestias y daños considerables en su industria y tráfico, porque tanto puede ser esa un arma para contener la importación de vinos españoles en los mercados franceses, como una legítima defensa contra las adulteraciones que puedan cometerse.

**EXTRANJERO.**

**BULGARIA.**

La cuestión relativa á la protección de los súbditos rusos ha quedado resuelta en los siguientes términos: Los que se encuentran en Rumelia están bajo el amparo del pabellón francés; los que se encuentran en Bulgaria estarán protegidos por Alemania, que no tiene cónsules en la Rumelia.

—Se atribuye gran importancia al viaje del embajador alemán en Viena á Pest.

—El regreso anticipado del rey Milano á Belgrado se atribuye á la llegada de un correo ruso con despachos importantes. El agente ruso en dicha capital conferenció el 25 largamente con el ministro de Negocios extranjeros de Servia.

—Los periódicos rusos dicen que los regentes búlgaros proceden con arreglo á instrucciones recibidas de Viena y Londres, y que, por lo tanto, la acción de Rusia debe dirigirse, no sólo contra aquéllos, sino también contra los Gobiernos que los instigan.

—El 25 era esperada en Pest la diputación de la Sobranie, que, presidida por el señor Stojanof, recorre las Cortes europeas en demanda de apoyo para mantener la independencia de Bulgaria. De allí se dirigirá á Berlín y Londres, y quizás visite también en Darmstadt al príncipe Alejandro.

**BIRMANIA.**

Un despacho de Rangoon fechado el 25 dice que un destacamento de infantería montada, á las órdenes del mayor Simons, se ha apoderado del campamento del jefe rebelde Hlaoo, así como de las armas y vehículos que allí se encontraban, consiguiendo dicho jefe huir con algunos de los suyos y refugiarse en los juncales.

**FRANCIA.**

El Ayuntamiento de París ha aprobado un proyecto para erigir un monumento conmemorativo de la Revolución francesa en el solar que ocupó el derruido palacio de las Tullerías.

**HOLANDA.**

Las noticias que se reciben de Sumatra sobre la situación de los holandeses en aquella isla son muy desfavorables.

Años hace que los indígenas vienen sosteniendo encarnizada lucha con los europeos, que, no disponiendo en la actualidad de suficientes fuerzas para contrarrestar la de aquéllos, se han visto obligados á replegarse en la parte Norte de la isla, donde se mantienen á la defensiva, á fin de dar lugar á la llegada de socorros de la metrópoli.

Los naturales, que se hallan bien provistos de armas y municiones y alguna artillería, han puesto cerco al fuerte holandés de Segli.

La suerte del ejército colonial ha venido á hacerse más crítica con la aparición de la terrible enfermedad conocida en el país con el nombre de beriberi, que se ha desarrollado entre los soldados.

Tan comprometida es la situación de aquella colonia, que el gobernador general ha creído necesario enviar varios avisos á los buques mercantes y vapores-correos de Europa para que se separen en su derrota de los pasos y estrechos inmediatos á Sumatra, infestados de embarcaciones piratas, de cuyos ataques no podrá protegerles la flotilla holandesa, impotente en la actualidad.

**EL OBISPO DE CORIA.**

El ilustre Prelado don Luis Felipe Ortiz ha llegado á su diócesis.

La solemnidad con que ha sido preparada su recepción y las muestras de regocijo y veneración con que el nuevo Pastor ha sido acogido demuestran la solicitud que los corianos habían puesto en procurar enterarse de las relevantes cualidades que adornan á nuestro respetado amigo é insigne paisano. Despedido por gran número de amigos, el

señor Ortiz partió el día 19 de la estación de las Delicias, de Madrid, con dirección á la de Cañaverál, límite del camino, que puede hacerse en ferrocarril al emprender la jornada á Coria.

En Navalmaral, primera estación de la provincia de Cáceres, esperaban á S. I. el señor gobernador civil de dicho punto, el señor comandante de la Guardia civil y una Comisión de la Diputación provincial, quienes siguieron con el Obispo á Cañaverál.

Llegado el tren á este punto, el Sr. Ortiz recibió el saludo de las Comisiones del Cabildo y del Ayuntamiento de Coria, y de gran número de personas de nombradía en el país, entre las cuales se contaba el rico propietario D. Narciso Martín Blas, quien ofreció espléndido alojamiento aquella noche á V. I., siendo además éste saludado por una Comisión del Ayuntamiento de Cañaverál y aclamado con entusiasmo por el vecindario, aclamaciones que se repitieron en todos los puntos del tránsito.

En el pueblo de Torrejoncillo, donde ya esperaban el Clero y el Ayuntamiento de Coria en masa, el Sr. Ortiz fué obsequiado con una magnífica comida.

Al llegar, por fin, á la vista de la ciudad, multitud de cohetes avisaron con sus fuegos á las campanas, como en los antiguos rebatos, para que en su voz, nunca desoída por los creyentes, anunciaran á los de Coria el fausto suceso.

Para entrar en la ciudad por esta parte se hace preciso atravesar el río. El aspecto que ofrecía la opuesta margen, al surcarle la barca que conducía al Prelado, conmovía dulcemente el ánimo de cuantos le acompañaban. Agolpado el vecindario á la orilla del agua, saludaba al ilustre viajero con entusiastas vítores, á los que el continuo estallido de los cohetes y el incesante tañer del bronce dejaban apenas una onda de aire libre en que extenderse y repetirse.

Al atravesar, en carruaje descubierto, el camino de la Catedral, el señor Obispo pasó bajo un elegante y vistoso arco de ramos y flores, dedicatoria del Ayuntamiento, hallando al poco rato otro, no de menos mérito, en que campeaba esta inscripción latina: *Imo. Præsuli Cavensensis Dr. D. Aloysio Philippo Ortiz, Seminarium Conciliari.* Descendían sobre el coche, en tanto, flores y palomas adornadas con alegres lazos. En la Catedral cantóse el *Te Deum*, y acabado, las Comisiones acompañaron hasta la casa palacio al que con tal regocijo de todos venía á hacer mansión en ella.

Por la noche iluminóse pródigamente la ciudad y quemáronse vistosas ruedas de artefacto, ameznados los intermedios del espectáculo por la música, que venía á interpretar en apropiado lenguaje aquella honrada alegría de un pueblo sinceramente católico.

Quiera el cielo proporcionarle muchos días de ventura tan legítima, é ilumine á nuestro glorioso paisano, al que enviamos de nuevo nuestra cordialísima felicitación, para que en aquellos ámbitos no quepa jamás el bastardo desco de otra clase de algarazas y esparcimientos de los que dejan por únicas huellas de su paso sabor de hielos en el alma y manchas de vergüenza en la historia de los pueblos.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Al telegrama que los secretarios de Ayuntamientos de esta provincia dirigieron al diputado señor Alvear dándole las gracias por su actitud en favor de la industria pecuaria y rogándole que interese á los demás representantes de la provincia en el mismo asunto, ha contestado con el siguiente, dirigido al señor don Adolfo de la Fuente:

Madrid 26.—10 n.

Muy reconocido á los firmantes del telegrama y á sus representantes, saludo á todos cordialmente, transmitiendo dicho telegrama á los demás señores diputados.—ALVEAR.

En la madrugada de ayer falleció la señora doña Castora González, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Cacho Acebo, á quien acompañamos en el dolor que embarga su ánimo por tan terrible desgracia.

Ayer tarde á las cuatro fué botada al agua la pinaza construída en el muelle de las Naos por el inteligente constructor naval don Fermín San Miguel, á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia, sin duda por lo raro del caso y para refrescar memorias de otros tiempos mejores para la industria marítima española.

Por el Gobernador civil se hace saber que, habiendo quedado sin efecto el contrato que existía entre el ramo de Guerra y la Empresa Felip para presentar voluntarios para Ultramar, ésta no puede admitir depósitos para sustituir con voluntarios dicho servicio.

Para solemnizar la bendición de una preciosa imagen de la Divina Pastora se celebró ayer en la capilla de Religiosas Teresianas de San Francisco de Asís, en Maliaño, una función religiosa en su honor.

En la misa solemne, á las diez de la mañana, se expuso á S. D. M., pronunciando el panegírico de la Virgen, bajo dicha advocación, el Sr. Lectoral D. Santos Zárate, y en los cultos de por la tarde predicó el Beneficiado D. Eduardo Rodrigo.

La concurrencia de fieles fué extraordinaria, mereciendo de todos muchos plácemes aquella comunidad por sus laudables esfuerzos en pro del culto.

El día 20 del actual falleció en Santillana D. Pedro Martínez Rodríguez, propietario y antiguo vecino de aquella villa, en donde gozaba estimación general bien merecida.

Reciba la familia del finado nuestro sincero pésame.

Esta noche, de ocho y media á once, dará un amenísimo concierto en el *Café Cantabro* el sexteto compuesto de los profesores señores Alegría, Segura (D. José), Lera, Segura (D. Vicente), Escandón y Requivila (D. Pedro), con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía sobre motivos de zarzuelas.—BARBIERI.
- 2.º *Moraima*.—ESPINOSA.
- 3.º *Canto del esclavo*.—ESPADERO.
- 4.º Fantasia de la ópera *I Puritani*.—BELLINI.

- 5.º *Jesús Nazareno*, melodía.—GOUNOD.
- 6.º Tanda de walses.—SEGURA.

Una advertencia muy atinada se hace en el prospecto: la de que durante los conciertos no se permitirá jugar al dominó.

Ayer salió de Liverpool para este puerto el vapor *Murciano*, de la «Bandera Española», que zarpará en breve con destino á la isla de Cuba.

El *Federico*, de la Compañía «La Flecha», entró ayer tarde, de la misma procedencia y con igual destino.

La Diputación provincial de Logroño ha votado una subvención para fomentar en aquella provincia la construcción de ferrocarriles de vía estrecha. Dicha subvención ascenderá á 70.000 pesetas por kilómetro construído y por cada 20.000 habitantes, comprendidos en los trayectos que recorran aquéllos.

Nuestro estimado convecino y distinguido amigo don Carlos Saint Martín se encuentra hace días enfermo de algún cuidado.

Vivamente deseamos el restablecimiento de persona que de tantas simpatías está rodeado.

Con el propósito de aumentar la precisión de los pronósticos atmosféricos del Observatorio de Washington, y que puedan aprovecharse de sus anuncios, así los buques que navegan por el Atlántico del Norte en

dirección al Este, como los que lo hagan en la dirección contraria, trátase de combinar las observaciones meteorológicas de Francia é Inglaterra, transmitidas telegráficamente, con las hechas en Washington, quedando encargado este último Observatorio de transmitir á Europa—también por telégrafo—los resultados de aquéllas para su debida publicación por medio de la prensa en uno y otro continente.

La zona de observaciones estará comprendida entre los paralelos de 35 á 50º Norte.

Acusado de mezclar agua azucarada á la cerveza que expendía de su establecimiento, ha sido llevado ante el tribunal correccional de Londres un honrado tabernero.

Este alegó en defensa de su procedimiento que la adulteración no la hacía con miras interesadas, sino llevado del buen deseo de hacer más agradable al paladar de los parroquianos aquel amargo brebaje.

El magistrado no encontró aceptable la excusa y multó al industrial en 30 libras esterlinas (1.750 pesetas), disponiendo además dar el caso á la publicidad, en los periódicos, para conocimiento de los bebedores y escarmiento de pícaros.

Justicia inglesa de que apenas se encuentran ejemplos entre nosotros.

Hoy, domingo, dará su última función en San Sebastián la Compañía que en la semana entrante debutará en nuestro Circo, bajo la dirección de Mr. Cesare Guillaume.

De esta Compañía, compuesta de notables artistas, forman parte el conocido clown *Babé*, que durante dos temporadas seguidas ha trabajado en el Circo Alegría, de Barcelona, la *écuyère Miss Paulina*, y los excéntricos *Moravia*, del Folies Bergeres de París.

En la papelería del Sr. Fons, Ribera, 9, se ha abierto el abono por 20 funciones.

A las cinco y media de la tarde de ayer, al salir de un establecimiento de la calle Santa Lucía, se promovió una reyerta entre varios jóvenes, resultando José Rey Blanco con el brazo derecho atravesado de una puñalada que le asestó un llamado Manuel Justo Cotero.

Conducido el herido á la botica de la señora Viuda de Jiménez, fué curado por el médico titular D. José López Peredo, y después trasladado al Hospital.

El agresor ingresó en la Cárcel por orden del Sr. Juez instructor, que en los primeros momentos acudió á la Casa de Socorro con el fin de instruir las diligencias sumariales.

Ha sido detenido en Boston, y entregado á la policía, el cajero de los tranvías del Sur, á quien se acusa de haber distraído 100.000 duros del fondo social. Bonita distracción, á fe, si no hubiese llegado la policía á interrumpirla.

Hemos recibido el cuadro de horas de clase y precios establecidos en el magnífico Gimnasio higiénico instalado en la calle de Santa Clara, números 8 y 10, por don Fernando Fernández.

Durante los meses de mayo á octubre, las horas de clase para niños y adultos serán: de seis á once de la mañana y de cuatro de la tarde á diez de la noche; y para las señoras y niñas, de once de la mañana á dos de la tarde.

Durante los meses de noviembre á abril, serán: de ocho á once de la mañana y de cuatro de la tarde á diez de la noche para niños y adultos, y de once de la mañana á dos de la tarde para señoras y niñas.

El Gobierno civil encarga á todas las autoridades la busca y captura de Gaspar García, que ha desaparecido de Valdavia.

En el salón-teatro de la Comedia se celebrarán hoy dos funciones, una por la tarde, que comenzará á las tres y media, y otra por la noche, á las ocho y media. En la primera se pondrá en escena el dra-

—El coronel Howard había conseguido incorporarse sobre el codo por ver la ceremonia: había respondido con fervor *amén* á cada oración; y luego que las últimas palabras fueron pronunciadas, se dejó caer sobre la fosa con semblante de satisfacción que anunciaba el interés que le causaba esta escena.

—Os doy las gracias, hijas mías, dijo á sus pupilas; os lo agradezco, pues sé el sacrificio que he exigido á vuestra delicadeza. Señores, encontraréis todos los documentos relativos á la fortuna de mis pupilas en poder de mi banquero en Londres. Encontraréis también mi testamento, Eduardo, y veréis en él que Cecilia no cae en los brazos de un marido del todo desprovisto de bienes de este mundo. Ya estáis satisfechos de lo que han sido mis pupilas bajo mi tutela; después reconoceréis también que no he sido un infiel administrador de sus fortunas.

—¡No habléis más! no continuéis, ó me destrozáis el corazón, exclamó Catalina sollozando, y con el amargo pesar de haber con-

trariado á un tutor tan lleno de bondad. ¡Hablad de vos! ¡Pensad en vos! No os ocupéis más de nosotras, pues somos indignas de ello; á lo menos, yo.

El anciano moribundo le tendió la mano con cordialidad, y volvió á tomar la palabra, aunque su voz se debilitaba cada vez más.

—Pues bien: hablando de mí, deseo ser enterrado como mis padres; en el seno de la tierra, pero de una tierra consagrada.

—Vuestra voluntad será cumplida, dijo Griffith, y yo mismo haré que se ejecute.

—Os lo agradezco, hijo mío, pues ya sois mi hijo siendo el esposo de Cecilia. Veréis en mi testamento que he dado libertad á todos mis esclavos y que les he asegurado medios de subsistencia, excepto á los ingratos bribones que han abandonado á su amo y se han dado la libertad á sí mismos, y es inútil, pues, que me la deban. También encontraréis en él, Eduardo, un legado indigno de ser presentado á un rey; pero si S. M. se dig-

queleto cuando lo lancen al mar. Como decís, ha sucedido más de una vez que una bala me haya cortado alguna cuerda, y hasta hecho saltar una astilla de mis palos; pero ésta ha encontrado el medio de penetrar en la bodega del pan, y siento que mi crucero en este mundo se acabó.

—No, David, no, dijo Barnstable: vuestra situación no puede ser tan desesperada. Vos habéis sobrevivido á mayores heridas.

—Tenéis razón, Mr. Barnstable; pero hasta aquí todos los golpes habían dado en la obra muerta: hoy el golpe ha sido en la obra viva, y adiós el cargamento. ¿No es claro, cuando me tiene ya el cirujano como un hombre muerto, y después de haber examinado el ojal ha creído que la mano del capellán me sería más útil que la suya, mirándome como á un viejo cabo de cable que no sirve ya más que para hacer cordón? El capitán Munson ha sido más feliz. Creo que me habéis dicho, Mr. Griffith, que una bala lo arrebató de encima del borde, y que la

La inquisición por dentro y la comedia... Levantar muertos, y en la segunda la comedia...

El miércoles, á las cuatro de la mañana, se declaró un incendio á bordo del vapor inglés Arrow...

El buque estaba cargado con 2.000 metros cúbicos de madera.

El fuego invadió la cubierta antes que llegaran las bombas flotantes del Támesis, las cuales resultaron insuficientes á pesar de su gran potencia...

El cargamento de madera quedó destruido, y el buque con grandísimas averías y con toda la parte combustible, como cámaras, etcétera, completamente abrasada.

Por orden superior se ha suspendido la subasta anunciada de primera admisión de proposiciones particulares para contratar el suministro de pan y cebada en la Factoría militar de esta plaza.

La sociedad de bailes «El Recreo» celebrará mañana uno, de cuatro á ocho de la tarde, en sus salones de la Cuesta del Hospital.

Agradecemos á la Junta directiva la invitación que se ha servido dirigirnos.

Procedente de la Habana entró ayer en nuestro puerto la fragata de esta matrícula Don Juan.

Ayer salieron de este puerto los vapores Victoria, Cabo de Finisterre é Idúlica, para Gijón, Bilbao y Coruña respectivamente.

AUDIENCIA.

Según sentencia publicada en la sección segunda, Romualdo Diego Madrazo, procesado por el supuesto delito de atentado, ha sido considerado como autor del delito de resistencia y condenado á sufrir la pena de tres meses de arresto mayor, multa de 250 pesetas y costas.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO I DE ADVIENTO.—Santos del día.—San Gregorio III, papa; San Esteban, abad, y Santa Inés de Asís.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana, después de las horas canónicas, misa conventual.

EN EL CRISTO.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, piadosos ejercicios de la Congregación de las Hijas de María, y al anochecer el Rosario de Animas.

EN CONSOLACION.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, con misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. Al anochecer, el Rosario de Animas.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve de la mañana, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska, con misa á las once.

once. A las dos de la tarde, Rosario de la V. O. T. A las tres y media, explicación de la Doctrina cristiana á los niños. Al anochecer, Rosario de Animas.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA (Compañía).—A las nueve de la mañana, misa parroquial, con plática sobre el Evangelio del día. A las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Corazón de María.

EN SANTA LUCIA.—A las nueve de la mañana, misa parroquial, con plática sobre el Evangelio del día. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las cinco y media, función de Minerva de la Congregación de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen, estando encargado del sermón don José Cocuera, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

BAÑOS. DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 26.

El embajador de Rusia en esta capital, Sr. Staal, después de celebrar una larga entrevista con el primer ministro, marqués de Salisbury, sale esta noche con dirección á San Petersburgo.

Londres 26.

El «Standard» dice que, á consecuencia de las representaciones amistosas de China sobre la ocupación del Puerto-Hamilton por la Gran Bretaña, esta potencia ha resuelto examinar de nuevo el asunto; pero no es cierto que haya decidido abandonar aquel territorio.

Calcutta 26.

En vista del incremento que toma la insurrección en Birmania, el ejército inglés de operaciones en aquel país acaba de ser reforzado con otros cinco regimientos.

Berlín 26.

El preámbulo del proyecto de ley de reformas militares dice:

«La comparación con las fuerzas de los países vecinos, da la medida de las fuerzas que Alemania debe tener para hacer frente á varios enemigos.»

Luégo añade:

«Las modificaciones en el Ejército, introducidas en otros países, exigen por nuestra parte medidas de prudencia, á fin de suplir en caso

de guerra la inferioridad numérica con una instrucción militar excelente.»

Estas declaraciones han llamado vivamente la atención.

Lima 26.

Se ha constituido el nuevo Ministerio peruano bajo la presidencia del Sr. Delgalas.

Los demás ministros son: Legarza, Justicia; Chacallara, Negocios extranjeros; Irigoyen, Hacienda; Torrijo, Guerra.

Paris 26.

Circular con insistencia el rumor de la posibilidad de que el ministro de Hacienda, Sr. Carnot, se retire del Ministerio en vista de la actitud tomada por la Cámara.

Las consecuencias de su salida no podrían menos de ser funestas para la situación, dado el antagonismo que se ha revelado entre la Comisión de presupuestos, el Gobierno y la mayoría de la Cámara.

Al mismo tiempo, los radicales se muestran cada día menos satisfechos del ministro señor Goblet por haberse éste opuesto á las exigencias de aquéllos.

En vista de este estado de cosas, se cree que el Gobierno planteará mañana resueltamente en la Cámara la cuestión de confianza. Los ministeriales, no obstante, creen que el Gabinete tendrá mayoría.

En cuanto al ministro de Marina, almirante Aube, parece que tiene la firme resolución de dimitir si no se modifica el acuerdo tomado ayer por la Cámara respecto de la Armada.

Dublin 26.

El virrey y los altos funcionarios de Irlanda celebraron ayer un Consejo extraordinario.

Se asegura que acordaron adoptar energicas medidas para reprimir los manejos ilegales que se están poniendo en juego contra el pago de los arriendos.

También se trata de perseguir seriamente á la prensa por excitaciones á la resistencia.

Se espera de un momento á otro la prisión de uno ó dos de los principales agitadores.

F.

TELEGRAMAS.

[SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 27.—9'15 n.

En la sesión del Congreso, los señores Vázquez Queipo, Portuondo y Perojo han interpelado al señor ministro de Ultramar sobre las defraudaciones últimamente descubiertas en la isla de Cuba. El señor Balaguer confesó que las cantidades defraudadas ascendían á millón y medio de pesos.

Está anunciado el debate acerca de la situación económica de las Antillas.

En votación ordinaria ha sido aprobado el proyecto de construcciones navales presentado por el señor ministro de Marina.

Madrid 27.—10'20 n.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ocupó de la conducta que deberá seguir el Gobierno en el próximo debate político.

Parece que en la nueva combinación de gobernadores están comprendidos los de catorce provincias.

Madrid 27.—10'45 n.

Témese un conflicto parlamentario en Francia, creado por la oposición del Senado á aceptar las reformas que la Cámara de Diputados ha introducido en los presupuestos para el año próximo.

Dícese en Londres que se trata de buscar una solución pacífica entre Inglaterra y Rusia para el arreglo de la cuestión de Bulgaria.

Madrid 27.—12 n.

Han celebrado una reunión todos los senadores y diputados de la provincia de Santander, acordando entenderse con los representantes en Cortes de las provincias gallegas

para que sean más eficaces sus gestiones cerca del Gobierno en la cuestión de la crisis pecuaria.

Madrid 28.—1'15 n.

Contestando á las excitaciones del señor Núñez de Velasco, el señor ministro de Hacienda ha dicho que presentará á las Cortes un proyecto armonizando los intereses generales del Estado con los particulares de los pueblos respecto á las dehesas boyales que deban excluirse de la desamortización civil.

El Sr. Alonso Martínez ha inaugurado el Congreso Jurídico.

Madrid 28.—2'20 m.

El Consejo de ministros se ha ocupado en estudiar los términos del convenio que trata de ajustar con los Estados-Unidos.

Dícese que el Sr. Figuerola ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Junta democrática-progresista.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 27.—6 50 t.

4 por 100 interior . . . 65'225
' ' exterior . . . 66'40
' ' amortizable . . . 79'90

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 95'90

Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . . 82'75

Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . . 99'25

Id. del Crédito Mercantil 45'90

Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 33'40

MADRID 27.—7 t.

4 por 100 interior . . . 65'35

Id. exterior . . . . . 66'40

Id. id. amortizable . . . 80'40

Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 96'10

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 34'95

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 1.º de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

MURCIANO, Su capitán don Eugenio Lazarraga, Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Ylera é Hijo, Muelle, 19.

LA FAMA JEREZANA. ESPECIALIDAD EN EL ANIS DE LA O. Marca depositada.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA de aguardientes y licores. PREMIADOS EN LA EXPOSICION NACIONAL VINICOLA CELEBRADA EN MADRID EN EL AÑO 1877.

PARA LA PRESENTE ESTACION 3, COMPAÑIA, 3. Junto á la misma Iglesia

Se acaba de recibir una gran partida de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas á 8, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, á 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Para poder complacer á su numerosa clientela cuenta esta casa con oficiales inteligentes, que además de la colocación de las esteras se ocuparán en la de toda clase de alfombras. Igualmente se ha recibido un completo y variado surtido en clases y colores de caloríferos, ó sean zapatillas y botas suizas, para señoras y caballeros, como asimismo de zapatillas de alfombra, fieltro y cintos y plantillas de fieltro para señoras y caballeros, y para niños desde dos hasta diez años. También se han recibido más de CUATRO MIL PARES de zapatillas de cintos de varios colores, y zapatos y botas de suela de madera para huertas ó sitios fríos y húmedos. Grandes surtidos en porcelana de Limoges, loza de Sevilla, cristalería y otra infinidad de artículos de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, á precios módicos.

3, COMPAÑIA, 3.

Cargamento de cebada SUPERIOR HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 62

60.000 FANEGAS igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato.

Diríjanse los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Conifiteria Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suarez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace taras de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

LA INFANCIA. 12, CALLE DE LA BLANCA, 12

No siendo posible pasar circulares á toda la numerosa parroquia que honra esta casa, por ignorar el domicilio de muchas personas, hacemos público que se han recibido las novedades de invierno en preciosos trajes de punto para niños, desde lo más barato hasta lo más superior, y en otra infinidad de clases; si gustan haciéndose de todas formas á la medida.

ELEGANTISIMO y gran surtido de abrigos para niñas. 12, BLANCA, 12

SE ARRIENDA una huerta con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuadras y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, á que se ha dedicado por estar próxima á esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-9

GALERIA ESTEREOGRAMICA. Gran rebaja.—Entrada general, UN REAL. ULTIMA SEMANA. calle del Correo, núm. 12. ENTRADA GENERAL, UN REAL

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. 58 Se sirven los pedidos á domicilio

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO. La Academia preparatoria para CARRERAS ESPECIALES, establecida en esta capital, calle del Puente, núm. 7, piso segundo, abrirá el día 1.º de diciembre una sección consagrada exclusivamente á difundir los conocimientos científicos entre la honrada clase de dependientes, compuesta de los estudios siguientes:

1.º Contabilidad mercantil, que comprenderá desde el cálculo de los números enteros hasta el cambio con todas las naciones, giros y arbitrajes, seguidos de las indispensables nociones del Código de comercio. 2.º Teneduría de libros por partida doble, explicada con toda su extensión, y aplicada tanto á los pequeños establecimientos, como á las grandes fábricas, talleres, casas de Banca, administración de buques mercantes, empresas industriales y sociedades en general. 3.º Idioma Francés, hasta traducirle con perfección.

Los honorarios de esta sección son excesivamente módicos como puede verse por el siguiente cuadro: Una asignatura sola 5 pesetas mensuales. Dos id. 8 id. id. Las tres reunidas 10 id. id. La matrícula queda abierta hasta el 30 del presente, de 7 á 9 de la noche en la Academia. Puente, 7, 2.º

EL ZAMORANO. SAN FRANCISCO, 23, 2.º Y HOSPEDERIA Y FONDA DE LAS CRUCES SARDINERO.

D. Bartolomé Fresno advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas Precios, de 3 á 6 pesetas Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

Duelos de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

OJO y no confundirse! En el acreditado establecimiento de don Matías Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletó y carril en varios precios; como también maleas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galonería y otros efectos para el Ejército y la Marina.

AGUA FLORIDA LEGITIMA. También en el establecimiento que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de jabones y perfumería de todas clases.

MATIAS RUIZ. Francisco Pedraja, CORREO, 2. Gran depósito de cristales lisos y de colores. Surtido variado de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Todo á precios muy arreglados. Correo, 2. 20—19

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composuras en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

GRAN LIQUIDACION. SAN FRANCISCO, 24.

Antigua tienda de D. ANDRÉS TORRE. Buena ocasión para comprar los géneros de invierno á menos de su precio corriente. En pantalones y camisetas de LANA SAJONA, hay gran surtido, lo mismo que en medias y calcetines. En paños, pañetes y rizos para abrigos de señora, hay colores muy bonitos, pañuelos de hilo con jaretón y sin él, á 6 pesetas la docena. Lienzos, retortas, holandas y mantelerías, todo más barato que en fábrica. Mantelamos la atención sobre las mantas de lana sajona y de Palencia. Estas últimas, tamaño grande, á 9 pesetas. dljs-17-9

Acciones del Banco de España . . . . . 383'00
Cambio sobre Londres . 47'40
Id. sobre París á 8 div. . 4'98
Carpetas provisionales de Cuba . . . . . 92'60
PARIS 27—3'30 t.
Renta francesa 4 1/2 por ciento. . . . . 109'82
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100. . . . . 66'43
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . 383'00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. 330'00
Idem del Crédito Mobiliario Español. . . . 155'00
LONDRES 27—6 t.
Fondos españoles. . . . 65'94
BOLSIN.
MADRID 27—12 n.
4 por 100 interior. . . . 65'30

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.
Vapor español Bilbao, de 370 ts., cap. Tejeiro, de Londres, con 1 caja papel y 1 idem juego de café, á los señores don Angel B. Pérez y Compañía; 80 sacos pimienta, á los señores Solar, Villegas y Hermano; 8 cajas perfumería, 13 sacos pimienta, 8 cajas té y 1 idem rom, á D. R. M. Rodrigo; rojíd. maquinaria, á don G. Roiz Parra; 4 bultos cueros, á D. F. Peláez; 11 cajas material para zapateros, 1 id. botas y 7 id. galleta, á don R. Lecuona; 31 sacos pimienta, 8 cajas conservas, 3 idem perfumería y 5 sacos clavillo, á don V. Gómez; 2 bultos ropa, á los señores Hijos de Pombo; 7 cajas perfumería, 1 barril sebo y 5 cajas té, á los señores Capa y Moral; 12 churlas canela, á don R. Araluce; 3 bultos tinta, á la Sucursal del Banco de España; 14 barriles cerveza y 5 cajas quincalla, á don M. Lecuona; 2 id. té, á don S. Aguado; 7 id. perfumería y quincalla, á don M. Cabrero; 1 idem maquinaria, á los señores G. y Aparicio; 3 fardos alfombras, á don M. Zorrilla; 23 sacos cacao, 10 id. pimienta, 24 churlas canela, 5 cajas té y 8 sacos clavillo, á la orden.
Fragata española Don Juan, de 919 ts., capitán Gangoiti, de la Habana, con 2.000 sacos y 500 barriles azúcar y 3 cajas dulce, á don Juan Pombo.
Vapor francés Canadá, de 2.346 ts., capitán Padel, del Havre, con 272 barriles vacíos, á don M. Vial, y 6 cajas vino, á don Emilio Botin.
Barca noruega Schadrberg, de 300 ts., capitán Freyler, de Frederishtand, con 41.701 piezas madera, á don M. Mowinkel.
Vapor español Cabo Finisterre, de 1.127 to-

neladas, cap. Euba, de Barcelona, con 50 cajas azúcar, á los Sres. Solar y Villegas; 12 bultos aceite y 3 pipas vino, á la orden; 42 sacos alubias, á los Sres. Avellanó y Morán; 12 bultos vino, á los Sres. Saro y Pardo; 1.005 cajas higos, á la Sra. Viuda de Ceballos; 500 idem id., á los Sres. Cuesta y Compañía; 30 bultos vino y 96.600 kilogramos sal, á la orden; 47 sacos mariscos, á D. Aurelio Martínez; 14 pipas parrocha, á los Sres. Peña y Almiñaque, y 232 canastas castañas, á la orden.
BUQUES DESPACHADOS.
Vapor inglés Foscolino, de 716 ts., cap. Robinson, para Génova, con 1.276.000 kilogramos material inútil de ferrocarriles á granel.
Patache español San Ildefonso, de 28 toneladas, cap. Jordán, para Lueara, con 20.000 kilogr. ladrillos y 2 fardos bacalao.
Quechamarín español Nuestra Señora del Carmen, de 40 ts., cap. Gómez, para Santiaña, con 180 sacos salvado, 25 id. cebada, 1.034 tablas y 134 sacos harina.
Vapor español Victoria, de 315 ts., capitán Menéndez, para Huelva, con 150 cestos vacíos y 200 sacos salvados.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.
PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.
PARA LAREDO.—Los días pares á las siete de la mañana.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo núm. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.
LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo núm. 61, de Madrid, á las cuatro y media tarde. Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan de 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

COTIZACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1886.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES. Rows represent various financial instruments like '4 POR 100', 'Billetes hipotecarios', 'Acciones de España', etc., with corresponding values for each location.

F. FONS.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.



Hillman, Herbert & Cooper LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS DE TODAS CLASES

Se recomiendan por su solidez, elegancia y economía en el precio los titulados KANGAROO, POPULAR Y UNIVERSAL. Para más detalles dirigirse al único representante en la provincia de Santander D VICENTE SORIANO 3, COMPAÑIA, 3

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante.
COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.
VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.
COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.
NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias.
Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recadista.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza WASHINGTON, CAPITANSERVANT, Saldrá de Santander el 22 de Noviembre directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 4.900 toneladas y 3.500 caballos de fuerza CANADÁ, CAPITAN PERIER PADEL, Saldrá de Santander el 27 de Noviembre para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico. El vapor SAINT LAURENT, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Noviembre para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor, con trasbordo en el HAVRE. El vapor SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander el 29 de Noviembre para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería. EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Precios de subscripción. Capital. . . . . 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id. Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9 donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendándose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

JARDINES, HUERTAS. EN LA CASA DE CAMPO DE LA SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA, Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, EUCALIPTOS Y CONIFEROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS. FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR. HUESOS DE HUEVES Y BLANOS SENILLAS y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos. ALAMEDA SEGUNDA

JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago, consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos. La misma combinación, unida á un vino rico y generoso constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe. AVISO.—Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, el sello azul y la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio.—DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.